

EEUU aplaude orden de la ONU de conservar actas de presidenciales del #28Jul

El subsecretario del Departamento de Estado de [EEUU](#) para el hemisferio occidental, [Brian A. Nichols](#), se refirió a la investigación que admitió esta semana el Comité de Derechos Humanos de la ONU de las elecciones presidenciales del 28 de julio.

«Aplaudimos la orden del Comité de Derechos Humanos de la ONU de preservar todas las actas de votación de las elecciones presidenciales venezolanas del 28 de julio», dijo el funcionario de EEUU este jueves 5 de diciembre en su cuenta en la red social X.

Según dijo Nichols, «el pueblo de Venezuela y el mundo conocen la verdad, y Maduro y sus representantes tienen el deber de respetar la voluntad del pueblo venezolano».

El Comité de Derechos Humanos de la ONU admitió el caso sobre las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio en Venezuela.

Además, la instancia dictó medidas provisionales urgentes, en las que exige a Venezuela conservar todos los materiales electorales; las actas de escrutinio, documentos de totalización y hojas complementarias, mientras se investiga el caso.

En la denuncia ante la ONU, la firma IHR LEGAL argumentó que, en Venezuela, se cometieron varias violaciones de DDH durante los recientes comicios. Consideran que hubo «un fraude electoral masivo»: «Se declararon resultados falsos que distorsionaron gravemente la voluntad popular».

El 27 de noviembre, el Gobierno de EEUU dijo que no ha recibido petición alguna por parte de Edmundo González Urrutia para que le ayude a regresar a Venezuela para la toma de posesión el próximo 10 de enero, pero dijo estar dispuesto a «considerar» llevar a cabo esta empresa si se lo solicitan.

Así lo indicó un alto funcionario de la administración de Joe Biden durante una llamada con distintos periodistas en la que insistió en el no reconocimiento de Washington a la autoridad de Nicolás Maduro. En este sentido, señaló que no mantienen contacto para «este tipo de asuntos».

Con información de TalCual